

- 404

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0038-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2020

PARA: Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

ASUNTO: Se remite el oficio dirigido a la Secretaría General del Concejo
Metropolitano, que contiene tres expedientes de los Asentamientos
Humanos de Hecho y Consolidado de interés Social: Bella Aurora Pasaje
B-C Manabí y el Oro; Santa Ana Alta de Cotocollao; y, Santa Ana Alta
Etapa II.

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0157-O, de fecha 17 de febrero de 2020, dirigido a esta Secretaría General, el abogado Paúl Muñoz Mera, Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, señala que de conformidad a lo determinado en el artículo 4 de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 062 -2019, de fecha 05 de septiembre del 2019, remite tres expedientes de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado de interés Social: Bella Aurora Pasaje B-C Manabí y el Oro; Santa Ana Alta de Cotocollao; y, Santa Ana Alta Etapa II.

Esta Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, una vez analizados los expedientes, y con el fin de continuar con el proceso legal de regularización remite los mismos que a continuación detalla, para el trámite pertinente:

No.	Nombre del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social	Estado al que va	Número de fojas
1	Bella Aurora Pasaje B-C Manabí y el Oro	Segundo Debate	306
2	San Ana Alta de Cotocollao	Primer Debate	402
3	Santa Ana Alta Etapa II	Primer Debate	295

Con especial consideración.


Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

QUITO
ALCALDIA
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-20...
RECEPCIÓN
Fecha: 20 FEB 2020 Hora 3:40
Nº. Hojas: 404 h. 405
Recibido por: Ivo Ibañez

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-0038-M

Quito, D.M., 19 de febrero de 2020



Mgs. Patricio Alejandro Ubidia Burbano

SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: FAUSTO AMABLE PARDO AGUIRRE	fp	SGCTYPC-AL	2020-02-19	
Aprobado por: PATRICIO ALEJANDRO UBIDIA BURBANO	PAU	SGCTYPC	2020-02-19	

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0157-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2020

Asunto: Actualización de los expedientes del plan de priorización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados: Bella Aurora Pasaje B-C-Manabí y el Oro, Santa Ana Alta de Cotocollao y Santa Ana Alta Etapa II; priorización grupo dos (2)

Señor Magíster
Patricio Alejandro Ubidia Burbano
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señor Secretario.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución No. C062-2019 del Concejo Metropolitano de Quito sancionada el 05 de septiembre de 2019, la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", para la remisión de los expedientes a la Comisión de Ordenamiento Territorial, aplicó una metodología de ponderación, utilizando como criterios: (1) Los años de asentamiento, (2) años en trámite, y (3) población beneficiaria, de la cual, los resultados determinaron que el primer grupo de priorización contiene un total de veintiocho (28) asentamientos humanos y consolidados de interés social, el segundo grupo de priorización contiene un total de sesenta y cinco (65) asentamientos y el tercer grupo de priorización contiene un total de cincuenta (50) asentamientos.

Por lo expuesto, y cumplimiento del cronograma de entrega de expedientes, se remiten los expedientes detallados a continuación, a fin continuar con el proceso de regularización, los mismos que, deben ser remitidos a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Nº	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL	ESTADO AL QUE VA	Número de Fojas
1	Bella Aurora Pasaje B-C-Manabí y el Oro	Segundo Debate	306
2	Santa Ana Alta de Cotocollao	Primer Debate	402
3	Santa Ana Alta Etapa II	Primer Debate	295

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

-402-
cuatrocientos dos-

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0157-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2020

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Copia:

Señora Técnica
Marcia Geovanna Vivero Vinueza
Servidor Municipal 7

Señor Abogado
Gabriel Andres Albuja Espinosa
Coordinador Jurídico de la UERB

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GABRIEL ANDRES ALBUJA ESPINOSA	gae	SGCTYPC-UERB	2020-02-17	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	PMM	SGCTYPC-UERB	2020-02-17	